

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 14 de Junio de 1882.

EL GOBERNADOR CIVIL

ANTE

LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Poseídos de la pesadumbre que siente el hombre de rectas intenciones cuando asiste á un acto público y vé que en él se falta á las prácticas legales por el que tiene el deber ineludible de guardarlas, vamos á reseñar imparcialmente lo que presenciámos ayer en la sesión extraordinaria de la Excelentísima Diputación, convocada por el señor Gobernador civil de la provincia.

El lenguaje altisonante que empleó el Sr. Lopez Somalo en aquella convocatoria inserta en el «Boletín oficial,» las irregularidades que en ella se indican, la importancia que le han dado los periódicos locales y el recuerdo de lo que ocurrió en la reunión de dicho Cuerpo celebrada el 18 de Mayo próximo pasado, son hechos que atrajeron ayer al edificio de aquella Corporación á una inmensa multitud de gentes de todas clases y condiciones, figurando entre ella algunos empleados públicos y gran número de dependientes del Resguardo de consumos.

Nuestros amigos concurren también ávidos de presenciar el acto, porque creyeron que en él había de resonar la voz de la justicia en defensa de los individuos de la Permanente, cuya honra y buen nombre han puesto en duda ciertos periódicos que no queremos nombrar.

Invadidos, pues, los salones de la Diputación por este numeroso concurso y presentes los Diputados provinciales Sres. Campos y Domenech, Samper, Rojas, Andrés, Orts, Pórcel, Cruañes, Sendra, Domański, Moltó, Guardiola, Sarget, García Rodenas, Torres, Orduña, Cortés, Diaz, Sirera, Martí, Ganga, Bertomeu, Soler y Blanquer, se presentó el Sr. Gobernador civil ocupando el sillón presidencial.

El Sr. Lopez Somalo, sin declarar abierta la sesión ni ordenar la lectura del acta de la anterior, empezó á leer un discurso; y como esto no podía permitirse sin faltar abiertamente á lo que preceptúa la ley, los Sres. Orts, Cruañes y Torres Orduña, manifestaron respetuosamente á S. S. que la sesión no estaba abierta.... No bien aquellos señores hicieron esta indicación, el señor Gobernador dijo que declaraba abierta la sesión; pero no siendo bastante esto para cumplir las formalidades legales, otros Diputados insistieron en que antes de hablar la Autoridad provincial, debía procederse á

la lectura del acta de la sesión anterior, según así lo prescribe el Reglamento vigente.

Contrariado S. S. por esta nueva advertencia, dijo que ya se aprobaría aquella y que iba á dirigir la palabra á la Diputación.

Persistiendo D. Francisco de P. Orts, en que no consideraba abierto el acto, el señor Gobernador contestó en alta voz diciendo á los Diputados que «se marcharan ó hicieran lo que gustasen.» Estas palabras y la forma estraña que desde su origen se dió al acto que reseñamos, obligaron á los Diputados á abandonar el salón, para no autorizar con su presencia la infracción de la ley y Reglamento vigentes, quedando en aquel los Sres. D. Alberto Ganga y D. Luis Martí.

Acto seguido, el Sr. Lopez Somalo llamó á su presencia al Secretario del Gobierno civil, ordenándole telegrafíase al Gobierno de S. M. lo ocurrido y que empezara á instruir el oportuno expediente.

Después de estas disposiciones gubernativas, S. S. hizo presente á los dos Diputados que habían quedado en el salón y á las gentes que presenciaban estos hechos anómalos, que iba á leer lo que se había propuesto decir á la Diputación antes de abrirse el acto.

El Sr. Lopez Somalo, pues, dió lectura de un discurso en el que trató de las irregularidades que dijo había encontrado en la Administración provincial, las cuales se propuso exponer en la sesión del 18 de Mayo, cuyo acto no pudo celebrarse, como saben nuestros lectores, por prohibirlo terminantemente las Reales disposiciones que indicaron entonces los Sres. D. Antonio Campos y Domenech y D. Gaspar Cruañes.

Al final de algunos párrafos del discurso de S. S., se escucharon voces de *bravo, bravo*; las que se repitieron al terminar aquella oración, oyéndose otras manifestando que si era lícito aplaudir, también sería lícito *silbar*.

El Sr. Gobernador levantó la sesión fundado en que los Diputados habían abandonado los salones; y no bien S. S. dió por terminada esta reunión, la multitud que asistió á ella prorrumpió en murmullos, retirándose profundamente disgustada de lo que había ocurrido en un acto tan público y tan solemne como el que acabamos de reseñar.

Es la primera vez en nuestra vida que hemos sido testigos de hechos tan extraños como los que han visto nuestros lectores en el relato que queda expuesto á su consideración. La conducta observada por el Sr. Lopez Somalo al resistirse á que se leyera el acta de la sesión anterior, no puede

ser más digna de censura, porque en aquella prescindió S. S. de las procripciones legales, para que imperase su voluntad, manifestamente inclinada á exponer un capítulo de culpas contra la administración provincial.

Ni la cita de las leyes, ni las respetuosas indicaciones de los Sres. Orts, Cruañes y Torres Orduña, han bastado para que la Autoridad superior civil cumpliera con sus deberes. Sea, pues, para ella la gloria que nosotros no envidiamos, prefiriendo el aplauso que prodigan á nuestros amigos las personas imparciales por el hecho de no haber autorizado con su presencia lo que ocurrió en la sesión de ayer, á las demostraciones que la pasión política prodigará al Sr. Lopez Somalo por su proceder que, si favorece las tendencias de alguno, no puede ser más censurable.

Nuestros amigos, los individuos de la Permanente, son objeto hoy de gravísimas acusaciones. No importa; pues si ayer no les fué dado defenderse en la sesión que hemos referido, esa defensa se hará oír en regiones más elevadas, porque hora es ya de que el Rey, su Gobierno y las Cortes sepan lo que ocurre en Alicante contra una Corporación respetable, que hará valer sus derechos allí donde los ampare la ley, torpemente desconocida por muchos que se llaman sus defensores.

Inmediatamente después que los Diputados provinciales protestaron con su ausencia de los hechos ocurridos en la sesión extraordinaria que hemos referido anteriormente, se reunieron en la sala en que celebra sus reuniones la Comisión Permanente, acordando transmitir el siguiente enérgico telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

«La Diputación Provincial de Alicante al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.—Madrid.—Esta Diputación pone respetuosamente en conocimiento de V. E., que citada á sesión extraordinaria para el día de hoy se ha reunido á la hora fijada, y habiendo comparecido el Gobernador de la provincia, sin declarar abierta la sesión y sin leer el acta de la anterior, ha principiado á dar lectura de un escrito. La Diputación ha hecho presente que mientras no se cumpliera el Reglamento porque se rige, entendía que no estaba en sesión y ha protestado retirándose del salón de sesiones. Rogamos á V. E. ponga término de un modo ó de otro á la angustiosa situación de esta Corporación provincial.—Alicante 13 de Junio de 1882.—A. Campos.—Samper.—Rojas.—Andrés.—Orts.—Pórcel.—Cruañes.—Domański.—Sendra.—Moltó.—Guardiola.—Sarget.—García.—Torres.—Orduña.—Cortés.—Pascual Juan.—Sirera.—Bertomeu.—Soler.—Blanquer.

PROTESTA.

También acordaron los Diputados provinciales remitir en el correo de ayer al se-

ñor Ministro de la Gobernación, la siguiente protesta que refiere imparcialmente los hechos estraños de que nos hemos hecho cargo y expone las justas querellas del Cuerpo Provincial, que se considera ofendido por el proceder empleado con él por el señor Gobernador de la provincia:

«EXCMO. SEÑOR:

«Los que suscriben, Diputados provinciales de Alicante y que componen la casi totalidad de la Corporación provincial, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación acuden respetuosamente exponiéndole: Que han asistido a la sesión extraordinaria que debía celebrarse hoy por convocatoria del Sr. Gobernador de la provincia, y llegada la hora para que fueron citados y reunidos todos firmantes en el salón de sesiones de la Diputación, se presentó el representante del Gobierno y ocupó la presidencia. Inmediatamente y puesto en pie el Gobernador, principió á dar lectura á un papel que llevaba en las manos. Enseguida uno de los firmantes se levantó para decir que todavía no se había abierto la sesión. El Gobernador entonces dijo testualmente, «pues se abre la sesión;» y continuó la lectura. El mismo Diputado insistió que con arreglo al artículo 42 del Reglamento porque se rige la Diputación, debía inmediatamente darse lectura del acta anterior. El Gobernador replicó en términos airados «que antes quería hablar.» Varios Diputados pidieron la palabra; El Gobernador les replicó «que no había palabra antes de leer lo que tenía por conveniente.» Los Diputados entonces manifestaron que entendiendo que no se hallaban en sesión y á que tan por completo se prescindía del Reglamento que las reglas, se veían en la triste necesidad de protestar y retirarse. El Gobernador les contestó que «podían retirarse si así les parecía mejor;» verificaronlo los firmantes con hondo sentimiento, toda vez que adquirieron el triste convencimiento de que los intereses de la provincia, el principio de Autoridad y el decoro de la Diputación resultaban profundamente lesionados con la imposición del Gobernador. La actitud de esta Autoridad es tanto mas de notar, cuando ya en 18 del pasado mes reunió en sesión ordinaria á la Corporación provincial, y esta tuvo que manifestarle que entendía impropio la forma de la sesión, toda vez que se había sentado por el Gobierno de S. M. la jurisprudencia de que no debía reanudar las sesiones del período semestral, produciéndose con tal motivo entre el Gobernador y la Diputación una tirantéz de relaciones de que es buena muestra la forma de la citación á sesión extraordinaria, publicada por el «Boletín» de la provincia en 6 del corriente y en la cual se hacen toda clase de *malignas* y gratuitas suposiciones que afectan al decoro y moralidad de la Diputación. Cuando esta acudió en masa á defender su conducta, á justificar sus actos y á vindicar su dignidad, sin parar la atención en el defecto de forma que la nueva citación envolvía tanto como la deficiencia en el plazo legal de la publicación de la convocatoria en el periódico oficial, se ha encontrado en que el Gobernador no se hallaba dispuesto ha escucharla, ni á dejarla defender ni guardar con ella no solo las formas legales, sino siquiera los más rudimentarios de cortesía. Todo ello, Excmo. Señor, nos mueve á protestar de lo sucedido, á poner en su superior conocimiento los actos del Gobernador y de la Diputación y á dejar consignada que esta, está siempre dispuesta no solo á responder dignamente de sus actos acudiendo solícita á los llamamientos legítimos de autoridad competente, sino que también se halla resuelta á ampararse de los medios legales y reglamentarios para no sufrir *imposiciones ofensivas y deprimentes.*— V. E., Sr. Ministro, podrá decretar lo que sea procedente; nosotros creemos haber cumplido con nuestro deber, y al darle cuenta de nuestros actos, entendemos declinar toda responsabilidad sobre el Gobernador de la provincia.— Alicante 13 de Junio de 1882.— Excmo. Sr.:— Antonio Campos.— Juan Samper.— Pascual Juan.— Francisco de P. Orts.— José Pórcel.— José de Rojas.— Alejandro Sendra.— Antonio Blanquer.— Higinio García.— Salvador Cortés.— Antonio Torres.— Francisco Sarget.— Francisco Moltó.— Francisco Soler.— Bruno Andrés.— Severino Orduña.— Gaspar Croañes.— Miguel Domański.— Fernando Sirena.— Francisco Bertomeu.— Joaquín Guardiola.»

Durante la tarde y noche de ayer fué objeto de comentarios en todos los círculos de esta Capital lo ocurrido en la sesión extraordinaria á que fué convocada la Diputación provincial.

Mientras las gentes que no discurren por que no conocen las prácticas reglamentarias que deben observarse en las reuniones de dicha Corporación, justificaban el proceder anómalo del Sr. Lopez Somalo, las

personas ilustradas que presenciaron aquellos hechos ó los conocieron después por relatos imparciales que se les hicieron, censuraron duramente al Sr. Gobernador de la provincia, recordándose lo que aconteció en 18 de Mayo último al empeñarse S. S. en que el Cuerpo provincial celebrarse una sesión ordinaria no autorizada por las leyes.

Nosotros, que profesamos profundísimo respeto al principio de autoridad, sentimos que el Sr. Lopez Somalo sea objeto de las conversaciones públicas, y que se juzguen los actos que anotamos de la manera poco benévola que advertimos.

Para que no faltasen detalles *patrioteros* á lo que ocurrió ayer en los salones de la Diputación, «El Constitucional Dinástico» se encargó de proporcionarlos, publicando un *Suplemento* en el que relató á su gusto aquellos hechos.

El expresado *Suplemento* fué vendido á voz en grito por cien niños que, distribuyéndose por todas las calles de la población, nos hicieron recordar con sus voces aquellos días de la Revolución de Setiembre, en que la misma gritería anunciaba la venta de libelos infamatorios contra altísimas personas en el orden civil, militar y eclesiástico.

Lamentamos de veras que nuestro estimado colega haya hecho uso de aquel procedimiento, prohibido hoy por la superioridad, para dar á luz relatos que fueron leídos por el público con mucha prevención, por cuanto proceden de plumas parciales que escriben lo que conviene á sus fines políticos, aunque falten á la exactitud de los hechos.

Afortunadamente el buen sentido del pueblo de Alicante apreció cual se merece el *Suplemento* de «El Constitucional Dinástico», cuyas afirmaciones destruiríamos gustosos sino nos lo impidiera la hora avanzada de la noche en que escribimos estas líneas.

Puesto que á «El Graduador» no le molesta que reproduzamos los sueltos de «La Unión Democrática» que se refieren á la conducta *tornasolada* del diario posibilista, allá vá el siguiente que no tiene desperdicio, y cuya lectura recomendamos á los constitucionales de esta Ciudad:

«Por aparecer ahora *El Graduador* mas *papista que el papa*, no tiene inconveniente en escribir retencencias y majaderías sobre supuestas inteligencias con los conservadores liberales, y á este objeto se dirige al Eco de la Provincia.

Quando *El Graduador* tenga una historia política menos *accidentada* y no haya tenido pactos con los monárquicos, entonces hablaremos. Mientras tanto, una advertencia á los liberales-dinásticos.

No se fíen de *El Graduador*, ni de sus halagos. El oro, las piedras preciosas y todos los demás dones, no tienen valor alguno, sino es por la *intención* con que se dan; porqué como el *don* no es otra cosa que una señal visible del ánimo que no se vé, viene á ser que no es el beneficio el oro que se dá, sino el ánimo con que se dá.

Esos elogios de hoy del diario posibilista, esas ramas y hojas inútiles, de grama, de encina y de laurel que regala á los hombres de la situación, le acusan de sospechoso, porque no hace tanto que se burlaba de los mismos á quienes *adula*.

Sirva de aviso.»

Ojo, pues, y no dejarse sorprender.

«La Unión Democrática» de ayer reproduce en sus columnas el suelto de «El Graduador» en el que se ocupaba de la deuda que tiene el Ayuntamiento de Alicante por el ramo de instrucción primaria; y puesto que el diario zorrillista se muestra tan imparcial en este asunto, le rogamos con todo encarecimiento copie tambien nuestro suelto de ayer en que contestando á lo dicho por «El Graduador,» probamos á este con la cita de las mismas cifras que nos facilitó, que si el Ayuntamiento debía en Enero de 1875, 169.000 pesetas, las Municipalidades conservadoras han rebajado este débito en 85.088 pesetas 45 céntimos, toda vez que hoy solo adeuda 74.912 pesetas 45 céntimos á los Maestros de escuela. Y cuenta «La Unión Democrática» que estas su-

mas y restas las hacemos en vista de los mismos datos numéricos que nos facilita el colega posibilista.

«El Constitucional Dinástico» de ayer falta al octavo mandamiento al decir que la carta de Benisa que publicamos en nuestro número del domingo último es del corresponsal de EL Eco.

Rogamos al diario ministerial rectifique esta versión, pues el referido comunicado pertenece á la pluma de D. Felipe Ivars, que ni ayer ni hoy nos ha favorecido con sus correspondencias; y si hemos publicado la carta á que aludimos fué por acceder al ruego de un apreciable suscriptor y para que el Sr. Ivars encontrase en EL Eco la defensa propia que le negó «El Constitucional Dinástico» por razones que respetamos.

Hacemos nuestras las siguientes líneas de «La Unión Democrática» y unimos nuestro ruego al del colega para que se atienda la justa queja que se produce, y que tanto perjuicio puede ocasionar en el desgraciado caso de incendio en la fábrica de tabacos:

«Señor Administrador de la Fabrica Nacional de Tabacos de esta capital: convendría dispusiese usted quedase espedito el gran patio que hay en el centro de los talleres, obstruido hoy, según nos dicen, por grandes cantidades de palo.

Es justicia que esperamos del Sr. Tallo, y que agradecerán las operarias en primer término, por que si ocurriese algún desgraciado accidente, podrían salir del edificio, cosa que hoy es punto menos que imposible.»

Cree «El Constitucional Dinástico» que esgrimiendo el arma del insulto ha de acallar nuestra voz y escitar el interés de su publicación.

Mal hace el colega en emplear aquel procedimiento que tan triste celebridad conquistó á «El Graduador.» Pero prescindiendo de esto que tiene juzgado la opinión pública, diremos al diario ministerial que no busque en el campo conservador los *sepulcros blanqueados* de que hablan las Sagradas Escrituras, porque nuestros correligionarios, en los días de su poder cumplieron en las Cámaras y en el Gobierno cuanto prometieron al pueblo en la oposición, mientras los amigos de «El Constitucional» nos ofrecieron mucha bienandanza cuando vivían alejados de las esferas gubernamentales, y así que las escalaron dieron al olvido sus promesas de ayer para seguir una política acomodaticia que les asegure en el poder. Estos son, caro colega, los hipócritas que se asemejan á los *sepulcros blanqueados*: por fuera todo belleza y blancura; por dentro todo miseria y podredumbre.

Y ya vé «El Constitucional Dinástico» como sin pensarlo, fotografió de mano maestra á los hombres políticos á quienes defiende.

Nuestro muy querido jefe, el Sr. D. Antonio Campos y Domenech, dió anoche un refresco á sus amigos políticos, con motivo de ser ayer el día su santo. A este obsequio asistieron todos los Diputados provinciales que se encontraban en esta ciudad y las personas mas caracterizadas del partido conservador liberal de Alicante.

El refresco fué tan espléndido como digno de la persona que lo ofrecía, sirviéndose en él profusión de pastas, dulces y muy delicados sorbetes, sin faltar el espumoso *champagne*.

Los convidados dedicaron elocuentes y calurosos brindis al Sr. Campos y Domenech y á los hombres mas importantes que tiene el partido conservador en la provincia de Alicante y en la corte.

Cerca de las doce de la noche abandonamos los espléndidos salones de la casa de nuestro distinguido jefe, agradablemente impresionados por las atenciones que nos guarda y por la cordialidad y franqueza que advertimos en aquel convite, cuyo recuerdo no olvidarán las dignísimas personas que concurrieron á él.

FONDOS PÚBLICOS.

El alza que en la semana ante-anterior obtuvieron todos los valores no ha continuado en la última, notándose además bastante flojedad en las transacciones, lo cual hace temer que no se repongan los cambios, y menos si en cuenta se tiene el disgusto que se siente por los tenedores del 3 por 100 interior, porque á ellos no alcanza el beneficio de los 7/8 concedido á los del exterior, sin motivo alguno que justifique esta preferencia y olvidándose el Ministro de Hacienda de las repetidas ofertas de que las mismas ventajas que se concediesen á la deuda perpétua exterior se concedería á la interior.

Parece que se elevarán solicitudes á las Cortes por los poseedores de consolidado interior, á fin de que éstas obliguen al Ministro que cumpla lo ofrecido y se concedan 7/8 de beneficio como á la exterior; se añade que se protestará en el caso de que no se atiendan estas justas quejas; esta situación no puede menos de dejarse sentir en las cotizaciones, lo cual, unido al mal resultado de los proyectos de Hacienda, no tiene necesariamente que traducir en baja de los valores.

El alza de fin del mes anterior se explica por la extraordinaria compra de papel para saldar los descubiertos contraidos, pero pasado este suceso ha vuelto la baja, que si no reviste caracteres mayores, es por la proximidad del pago del cupon, lo cual hace sostener los cambios.

La situación del Banco, sino completamente satisfactoria, si ha mejorado mucho, hasta el extremo de que el descuento de billetes está al uno y desde luego se puede asegurar que si toda clase de estos circulasen en toda España, es decir, se estableciese el billete único, desaparecería ese pequeño quebranto, y más si la acuñación de plata y oro lo fuese en cantidades mayores que hasta aquí; sin embargo, se puede asegurar que la crisis se ha dominado, no sin algún sacrificio por parte del Banco á causa del empréstito realizado, gracias á la considerable cifra de Deuda amortizable del 4 que ha tenido necesidad de convertir para satisfacer las exigencias del Ministro de Hacienda.

Atendida la cifra que representa la cuenta de ganancias, es de esperar que el próximo dividendo á los accionistas del Banco sea de consideración, y esto hará que las acciones adquieran estimación, como de seguro la adquirirán, y en prueba de ello ayer ganaron ocho enteros aunque sin llegar á los cambios de la semana anterior.

Hasta el 13 del actual, en que se reunió el comité de tenedores de fondos españoles en Londres, no se sabrá si acepta la conversión; pero todo hace creer que la aceptarán en vista de que se ha accedido á todas las exigencias, como la ya expresada de los 7/8 y la garantía del Banco de España.

Según dejamos expuesto, los valores tuvieron una baja de no escasa importancia durante la última semana, si bien ayer se advirtió alguna mejora y más animación que los días anteriores, aunque sin llegar al cambio de la semana última, según se demuestra por las siguientes cotizaciones:

El 3 por 100 interior quedó la semana última á 30.15, descendiendo hasta 29.50; pero ayer se repuso algo, realizándose las últimas operaciones á 30 al contado y 30.7 1/2 á fin de mes.

El exterior, en el que se hicieron pocas transacciones, queda á 31.75.

Las obligaciones de ferro-carriles, el último cambio de la semana anterior fué el de 60.10, bajando despues hasta 59.40 y ayer se repusieron algo, y quedaban á 59.60.

El 4 por 100 amortizable perdió 25 céntimos en la semana, cerrando ayer á 80.

Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba han fluctuado entre 99.90 y 100, quedando ayer papel á este último cambio.

Las acciones del Banco de España sufrieron durante la semana oscilaciones de importancia, pues de 432 á que quedaban el sábado anterior, descendieron á 400; pero despues se repusieron algo, quedando ayer dinero despues de la cotización oficial á 418.

Las cédulas del Banco Hipotecario sin alteraciones sensibles, haciéndose algunas operaciones á 103 las del 6 por 100, y 100.50 las del 5.

Los cambios, sobre el extranjero no han tenido alteración en la semana, pues que el papel Londres queda á 47.35 y París á 4.93.

Exterior. Los fondos franceses, según los últimos telegramas, han mejorado algo, habiendo ganado el 3 por 100 25 céntimos, quedando á 83.20, y el 5 no ha tenido alteración, continuando el mismo cambio de la semana última, que fué el de 115.50.

Los consolidados ingleses tuvieron una pequeña alza, la última cotización ha sido á 100 11/16.

Los fondos españoles han perdido algo en la Bolsa de París, á pesar de las ventajas de la conversión y de la proximidad del vencimiento del semestre.

El 3 por 100 exterior, de 28 15/16 queda á 28 11/16; el interior, de 27 1/2 á 27 3/8; la amortizable exterior no ha tenido alteración, quedando á 45 1/2 y las obligaciones de Cuba, de 500.10 á 500.

Otros valores españoles se cotizaban en la Bolsa de París á los siguientes cambios: Crédito Moviliario español, 490; Banco Hipotecario, 580; Gas de Madrid, acciones, 575 obligaciones, 532; villa de Madrid (empréstito Eslanger), 54; minas de Rio-Tinto, acciones, 640, obligaciones, 515.

Ferro-carriles. Norte de España, acciones, 588, obligaciones, primera hipoteca, 341, segunda, 324; Madrid, Zaragoza y Alicante, 508 acciones y 331 obligaciones; Ciudad-Real á Badajóz, obligaciones, 508; Pamplona, 311; Sevilla á Jerez, 235; Lérida á Reus, 245; Córdoba á Sevilla, 330.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice *El Imparcial* que un diputado de la mayoría ha manifestado que se halla resuelto á renunciar su cargo antes que prestar su apoyo al Gobierno en la reforma de los consumos.

Fusionista y renuncia, son dos términos antitéticos.

Yá verá el colega como el país no tendrá que lamentar la pérdida de un representante.

**

Los oficiales peluqueros de Ciudad-Real se han declarado en huelga.

Pronto serán imitados por sus compañeros de toda España.

Porque dicen que para hacer la barba á los españoles, y hasta desollarlos, basta con el señor Camacho.

**

El Sr. Albareda tiene en cartera muchos proyectos de obras públicas.

Consuélese con esta noticia los jornaleros faltos de trabajo.

**

En Palma ha ocurrido un alboroto motivado por el embargo que han sufrido algunos comerciantes que no han satisfecho las cuotas de subsidio.

La recaudación de los tributos continúa haciéndose sin dificultades.

Porque, como dice Camacho, los alborotos no son dificultades.

**

En la cuestión del juramento, el Gobierno votará con la mayoría.

Como el asunto no tiene carácter político, se comprende que el Gabinete lo deje libre.

Si se tratara de una reforma del Sr. Camacho ya sería otra cosa.

Esas sí que tienen carácter político.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^{na} Maria Cristina, (q. D. g) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud —De igual beneficio disfrutaban S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Circular del Gobierno de provincia referente á cartas de pago expedidas por la Comisión Permanente de la Diputación provincial.

Extractos de las sesiones celebradas por la Permanente los días 25 y 26 de Abril último.

Dos anuncios de esta Comandancia de Mari-

na y de la de Cartagena sobre derechos de tonelaje, vinos, cervezas, fletes y ganado vivo.

Otro del 5.º regimiento montado de artillería para la provisión de tres plazas de obreros cerrajeros.

Edictos de los Ayuntamientos de Cocentaina, Ibi, San Miguel de Salinas y Juzgados de Dolores, Pego, Callosa de Ensarriá y Villaiyosa sobre diferentes asuntos.

GACETILLAS.

Teatro-Circo.—Se trabaja activamente en el circo de la plaza del Teatro para que á fines del corriente mes quede terminada la colocación de escenario, decoraciones, etc. etc., que deben servir para la serie de funciones lírico-dramáticas que han de comenzar el 1.º del próximo Julio.

Hace pocos días y con referencia á una carta que recibimos de Alcoy, dábamos algunas noticias acerca de las condiciones artísticas de cada uno de los individuos de ambos sexos que forman el cuadro de compañía y que tantos aplausos está obteniendo en la vecina ciudad.

En breve publicaremos la lista definitiva, repertorio y demás que corresponde, teniendo al corriente á nuestros abonados de todo cuanto se relacione con este asunto que es esperado con impaciencia por el ilustrado público alicantino.

Creemos que la activa empresa verá recompensados sus afanes que solo tienden al objeto de presentar espectáculos variados y artistas que gozan de excelente reputación en el mundo musical, haciéndose por lo tanto digna del favor que el público le dispensará indudablemente durante la temporada de verano.

Calor.—Los baños van colocándose con asombrosa rapidéz. Nuestras hermosas paisanas concurren durante la tarde y primeras horas de la noche á embellecer con sus encantos los amenos y deliciosos paseos de la Esplanada y Mendez-Núñez; las Veladas musicales que nos ofrece *La Lira* en los magníficos jardines de Isabel II; en breve los trenes de recreo que llegarán á nuestra estación invadidos de forasteros ávidos de disfrutar del sin rival clima de esta Ciudad y todo, en fin, cuanto nos rodea, revela el calor que se deja experimentar desde hace unos días.

Con efecto, hay horas en que se hace insupportable cruzar las calles y apesar de las sombrillas, no parece sino que hayamos llegado á últimos de Julio, fecha en que el calor se acentúa más durante el día.

Pero á la caída del sol, ¡con cuánto placer no se aspiran las frescas brisas que nos regala el Mediterráneo!

Así el muelle de costa, además de los paseos antes citados, se vé favorecido por una escogida multitud que le cruza en todas direcciones hasta una hora avanzada de la noche, convirtiéndose aquellos sitios en punto de reunión del más distinguido de nuestra sociedad.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Basilio el Magno.

SANTO DE MAÑANA.—Santos José y San Vito.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, vics-director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: Que desde el dia 12 al 15 del actual, se esponderán en la oficina de esta direccion los albaes de la tanda 16.^a (6.^a de verano) para los regantes de las 15 presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 10 de Junio de 1882.—*Manuel Senante.*

SECCIÓN DE RECLAMOS.

PLANCHADORA Á DOMICILIO.

Matilde Foster, que vive en la calle del Cid, número 15, bajo, ofrece al público sus servicios en esta clase de trabajos.

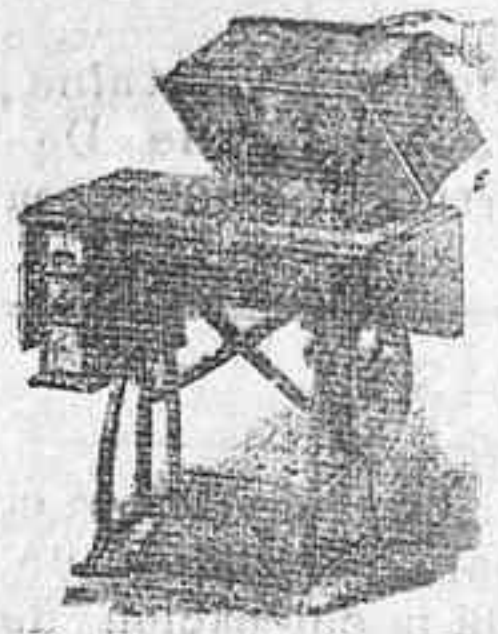
NODRIZA.

Se necesita una para criar en casa de los padres.

Darán razón, Molino 10.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Reposteria, licorista, economia domestica, y aumentado con un tratadito de jardineria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:

RECIBOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela a la inglesa.
En provincias 1,25 — — y 1,75 — —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podra darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible a todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse a D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y despues de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando a los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cestode a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Farmacia

DE

BENET Y ROMAN,

MAYOR, 4,

frente al Paseo de Mendez Nuñez.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia

PREPARADA

POR BENET.

De efectos seguros, y sin causar la menor irritacion. Es el purgante por excelencia pudiéndolo administrar hasta los niños de corta edad, pues además de lo espuesto, tiene un sabor tan agradable que se toma como un refresco, llenando así el vacio que dejaban todos los demás medicamentos de su clase.

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y sutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silietas de tigrera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia
DE BELLIDO.

Es el mas agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo a los niños que a los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 a 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y a cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse a distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato de magnesia.